

# PLATAFORMA ELECTORAL



ALIANZA PARA TODOS  
2003 – 2006

En respuesta a la situación actual del país y ante los desafíos de la Nación, los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México suman sus capacidades y talentos para construir una plataforma electoral conjunta que les permita ofrecer una nueva alternativa política para los mexicanos, a fin de conformar un Congreso plural e incluyente a partir de dos ideologías que se complementan en un proyecto de Nación.

Desde el Congreso pugnaremos por la defensa de nuestra historia, soberanía, justicia social, el respeto al medio ambiente, los derechos humanos, el desarrollo sustentable y la plena vigencia del estado de Derecho.

La Plataforma Electoral de la «Alianza para Todos» es resultado de un importante ejercicio de conciliación de principios de acción, de propuestas legislativas y de un proyecto de Nación compartido entre dos partidos.

Plataforma Social:

- En la lucha contra la pobreza extrema, concentrar todos los esfuerzos en programas y proyectos de largo plazo con inversión directa en educación, salud, alimentación, capacitación y empleo.
- Promover los proyectos de empleo temporal enfocados a la construcción de infraestructura social y a la protección del medio ambiente.
- Impulsar una política de Estado que dote a las mujeres de más y mejores instrumentos jurídicos, económicos y sociales para alcanzar la igualdad.
- Impulsar las reformas necesarias para garantizar a los adultos mayores acceso a servicios de salud, a una pensión digna, a fuentes de trabajo, así como créditos y seguros.
- Impulsar una Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Impulsar un acuerdo político entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo para construir la política indígena de Estado, definida a partir de la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas, para sustentar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y acabar con las prácticas discriminatorias y excluyentes hacia ellos.
- Promover el apoyo a las personas con discapacidad, generando políticas públicas para su integración social en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura, recreación, deporte, comunicaciones, desarrollo social, desarrollo económico y derechos humanos.
- Legislar para contar con una ley reglamentaria del artículo 1° de la Constitución con el propósito de hacer efectiva en todo el país la prohibición de cualquier tipo de discriminación (por preferencias sexuales, religiosas o políticas).
- Impulsa un acuerdo migratorio bilateral para considerar los derechos de los mexicanos en el exterior.
- Promoveremos la ampliación del programa de doble nacionalidad y propondremos medidas para que los pensionados del IMSS y el ISSTE que residen fuera del país reciban puntualmente sus pensiones con sólo presentarse en los consulados.
- Impulsaremos que el gobierno mexicano gestione con su similar norteamericano una amnistía inmediata para los ciudadanos mexicanos que han cruzado la frontera sin documentación y tienen más de un año trabajando sin cometer ningún delito.
- Impulsaremos una reforma al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social.

\* Promoveremos una reforma a la hacienda pública de las tres órdenes de gobierno para asegurar la cobertura universal de los servicios de salud.

- Vigilaremos la mayor descentralización de las decisiones en materia de salud, que asegure un adecuado abastecimiento de medicamentos e insumos básicos.
- Plantear una nueva ley de vivienda, reglamentaria del artículo 4° de la Constitución para garantizar el acceso de la población a una vivienda digna y adecuada.

Educación:

- Se promoverán sistemas de ayuda para los más pobres, a fin de que ningún alumno se vea obligado a dejar los estudios por cuestiones económicas. Asimismo se promoverá que el Ejecutivo haga una revisión de los planes y programas de estudio, a fin de mejorar y actualizar el contenido.
- Incluir la materia ecológica en los textos escolares.
- Defender la autonomía universitaria y preservar la universidad pública.
- Modificar el marco jurídico para incentivar la inversión en ciencia y tecnología por parte del sector social y privado. Así como apoyar y promover los programas de investigación científica.
- Revisar la legislación en materia de internet y comunicaciones.
- Fortalecer la Comisión Nacional del Deporte para que cuente con mejores instrumentos de promoción y revisar el marco jurídico para otorgar a la educación física un lugar destacado en la educación básica, media y superior.

Economía por un desarrollo equitativo y sustentable:

- Fortalecer a las juntas de Conciliación y Arbitraje, mediante la profesionalización de su personal.
- Promover una política industrial que otorgue mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas, que son las principales generadores de empleo.
- Establecer oportunidades productivas para personas de la tercera edad, jóvenes y personas con capacidades especiales.
- Procurar incrementos en el presupuesto de Egresos de la Federación para elevar la productividad y competitividad del campo.
- Promover una política fiscal congruente con un desarrollo sustentable, fortalecer el mercado interno, generar empleos reglamentar el sistema financiero a fin de crear un marco propicio para el desarrollo de las empresas.
- Promover el Turismo y el ecoturismo.

Energía:

- El tema principal es resaltar los problemas que vive el sector energético actualmente y dejar abierta la posibilidad para realizar las reformas que se requieren para generar un cambio estructural en este sector, motivando el uso de energías renovables y previniendo una adecuada administración de nuestros hidrocarburos.
- Defender lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Constitución en materia energética y que los organismos responsables de estas actividades, deben ser fortalecidos y operados con eficiencia para el desarrollo sustentable y beneficio de la nación.

- Establecer límites de emisión. La Alianza para Todos busca que la reforma eléctrica incluya un apartado que obligue a toda planta de electricidad a que cumpla con límites de gases contaminantes.

#### Medio Ambiente:

- Conservación de recursos naturales:
- Agua Cuencas Hidrológicas
- Áreas Naturales Protegidas Marinas (Áreas prioritarias)
- Ordenamiento Ecológico Territorial
- Ordenamiento Pesquero
- Biodiversidad y Vida silvestre
- Bioseguridad = evitar introducción de transgénicos
- Prevención y control de la contaminación
- Manejo de Residuos sólidos y peligrosos
- Aguas residuales
- Salud Ambiental
- Contaminación Atmosférica
- Justicia y responsabilidad ambiental
- Instrumentar la Responsabilidad Civil por daño ambiental
- Fortalecimiento de la Justicia Ambiental
- Fortalecimiento de la Participación Social en Medio Ambiente

#### Seguridad:

- Impulsar la transformación de la Secodam e una dependencia dedicada a la modernización y actualización del funcionamiento de la Administración Pública federal y en paralelo fortaleceremos a la Auditoría Superior de la Federación.
- Vigilar que en las entidades federativas donde existen pueblos y comunidades indígenas, la designación del personal sea bilingüe.
- Vigilar el cabal cumplimiento de las leyes ambientales.
- Revisar el marco jurídico para profesionalizar a los cuerpos de seguridad pública.
- Hacer obligatorio el trabajo comunitario a los sentenciados.

#### Por un gobierno que funcione:

- Promover la Reforma del Estado con bases sólidas.
- Promover un equilibrio de poderes.
- Promoveremos una revisión de las facultades de las Cámaras, así como su integración y constitución.
- Propondremos una reforma que revise las facultades del Ejecutivo federal, especialmente, las relacionadas con el veto y los nombramientos de servidores públicos.
- Revisaremos el formato del informe de gobierno para que deje de ser un trámite y se transforme en un auténtico ejercicio democrático de rendición de cuentas.

Legislaremos para que la comunicación social del gobierno se oriente exclusivamente a dar información sobre los beneficios de los servicios públicos, así como para advertir a la sociedad de riesgos